Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SIETE.

Le mandaran pagar dhos treinta mil R.s como a patron y mas los reditos de las posesiones que con este dinero se compraron en las villas de Jumilla y Helche de el Reyno de Valencia que en diez y seis años suman casi otra tanta cantidad como para obra tan piadosa y del seruicio de nro S.or y de su Mag.d Catolica =

Via Crucis a espaldas de San Francisco =

El Señor Don Luis Salas Regidor = Dixo que la tercera Orden del Señor San Fran.co pretende hacer Via Crucis en la salida y sitio del malecon para que los fieles le exerciten y frequenten, y para que tenga efecto obra tan del seruicio de nuestro Señor suplica a la ciudad tenga por bien de conceder su lizencia = Y la ciudad habiendo lo oydo concedio la lizencia que se pide disponiendose en sitios del dicho malecon que esta a espaldas del Combento de San Fran.co donde no embarazen ni impidan el paso. Para cuya ex.on nombra por comisarios a los dhos Señores Don Luis Salas y Don Fran.co Ceferino del Villar Regidores quienes señalaran los dichos sitios =

Carta

Viose una Carta de Don Bernaue Martinez Agente desta Ciu.d en la Corte dando quenta del estado de los negocios de su cargo, y se acordo se le responda continue como lo lleban entendido los presentes Escriuanos =

Zequia de la Argualeja.

A peticion de la parte del combento del Señor San Francisco en que da quenta como la azequia de la Argualeja de donde se toma Agua para el gasto de el, no la trae por no querer limpiar los herederos. Y suplica se de la prouidencia